

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

*Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.*

*Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).*

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2024:

- 1.- Notas de gestión administrativa
- 2.- Notas de desglose, y
- 3.- Notas de memoria (cuentas de orden).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

**1. Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

El Instituto Municipal de Planeación Urbana de Cajeme (IMPLAN Cajeme) se crea como un organismo público descentralizado de la administración pública paramunicipal con personalidad jurídica y patrimonio propio. Fue creado mediante el acuerdo de cabildo número 118, el cual consta en acta número 25 relativa a la sesión ordinaria pública el 24 de mayo de 2004, bajo la presidencia del C. Armando Jesús Félix Holguín alcalde de Cajeme; publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 3, sección II, el 08 de Julio de 2004.

Así mismo, la creación del instituto expone la iniciativa de contar con un organismo que trascendiera los períodos de las administraciones municipales, y que con la participación ciudadana visualizará a largo plazo la planeación urbana del municipio; la propuesta de IMPLAN Cajeme después de varios intentos no logra prosperar; Varios años más tarde por acuerdo de cabildo número 281, según infiere el acta número 45 correspondiente a la sesión ordinaria y pública fue hasta el 25 de Mayo de 2011 y publicado en el boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, el día 06 de Junio de 2011, que la comuna Cajemense, reformó el decreto creador modificando su denominación a Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme (IMIP Cajeme).

**2. Panorama Económico y Financiero**

*La situación económica y financiera durante éste trimestre ha dependido básicamente por el remanente del recurso que quedó por concepto de transferencia que nos hizo el Municipio por devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria, durante el 2023 se recibió un importe total de \$ 1'143,410.00, permitiendo con esto hacerle frente al pago de aguinaldos y compromisos pendientes, cerrando el ejercicio fiscal pasado con un resultado positivo, aun está pendiente de recibirse por éste concepto un importe de \$ 129,269.00 por devoluciones de los meses de noviembre y diciembre del 2023. Sin embargo a la fecha actual ya se tiene cubierto los pagos restantes de los meses de noviembre y diciembre y se realizó el pago también del ISR del mes de enero a julio 2024 por \$ 177,478.00. El recurso transferido por parte de la asignación mensual para cubrir gastos de operación a cuenta de Presupuesto Aprobado para éste trimestre se encuentra por debajo de la operación mínima del Instituto, lo que ha ocasionado que los proyectos y metas del Instituto programadas no se cumplan como se programaron ya que del total autorizado en el trimestre por un importe de \$ 6,000,000.00 se recibieron solamente \$ 3,500,000.00.*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**3. Organización y Objeto Social**

**a) Objeto social.**

**Objetivo**

Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme tendrá por objetivo: Ser un instrumento técnico para la realización de la Planeación Urbana en el Municipio de Cajeme, con participación de la ciudadanía y visión de largo plazo, que trascienda los períodos de las administraciones municipales.

**Objetivos Específicos**

- Superar la discontinuidad en los procesos de planeación.
- Realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.
- Evitar acciones y obras improvisadas, así como el trabajar para revertir los rezagos acumulados.
- Realizar todo tipo de acciones investigaciones e innovaciones en materia de planeación, urbanismo, diseño y acompañamiento social.
- Dotar al municipio de una serie de instrumentos normativos y estratégicos para atender la problemática urbana y social.
- Construir ciudadanía responsable, conocedora, con sentido de pertenencia e interés en desarrollar nuestro futuro.

**b) Principal actividad.**

Es un organismo público descentralizado, que debe tener la integridad necesaria para obtener la credibilidad y apoyo de la comunidad para realizar acciones y proyectos que promuevan la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación.

Es una entidad de reflexión e investigación con orientación técnica y científica, funcionando como consultor del municipio en materia de planeación y administrador de un extenso sistema de información urbana con tecnología de vanguardia.

**c) Ejercicio fiscal.**

Se considera de un año de calendario

**d) Régimen jurídico.**

Se rige principalmente en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual en sus artículos 27°, 73° y 115° decreta a los gobiernos municipales y estatales la facultad de regular el uso y destino del suelo, así como de crear o cambiar los lineamientos y disposiciones necesarias para promover el crecimiento regulado y ordenado de sus asentamientos humanos; además de tener a su cargo el eficiente manejo de los servicios públicos y de formular y aprobar planes de zonificación y de desarrollo urbano para el municipio.

Ahora bien, de manera Interna se rige por los lineamientos establecidos en el Acuerdo Creador del Instituto que por acuerdo de cabildo número 281, según se infiere del acta número 45, correspondiente a la sesión ordinaria y pública, de fecha 25 de mayo del año 2011, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, número 47, de fecha seis de junio del año dos mil once, la Comuna Cajemense, reformó el decreto creador del instituto en comento, modificando la denominación del mismo, el cual actualmente se le denomina como Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**e) Consideraciones fiscales**

De conformidad con el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), El Instituto no es contribuyente de éste impuesto, únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto cuando se trate de pagos a terceros debiendo exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes. En lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA), de acuerdo a su Artículo 1, el Instituto no es Objeto de Impuesto porque no realiza actos a actividades de: Enajenación de bienes, importación de bienes o servicios, otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, ni realiza la prestación de servicios independiente. sin embargo según al artículo 3 de ésta ley para el caso de los erogaciones se deberá aceptar la traslación del IVA ya que el impuesto es parte integrante del costo del bien o servicios pagado.

**f) Estructura organizacional básica.**

*El Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, esta integrado por los siguientes Organismos:*

**1.- Junta de Gobierno**

**2.- Consejo Consultivo**

**3.- Director General**

**4.- Comisario**

*Para la realización de las funciones técnicas y administrativas del Instituto, el Director General se apoyará en los siguientes departamentos operativos:*

**Dirección General**

**1. Director General**

1.1.1.1.1 Secretaria Ejecutiva

**Administración**

1.1 Director Administrativo

1.1.1 Subdirector Administrativo

1.1.1.2 Analista de Informática

1.2.1.1.1 Auxiliar Administrativo

1.2.1.1.1.1 Intendencia

**Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera**

1.2 Director Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1 Subdirector Ingeniería, Gestión Urbana y Financiera

1.2.1.1 Analista de Costos

1.2.1.2 Analista de Proyectos

1.2.1.3 Analista de Topografía

1.3.1.1.1 Auxiliar de Gestión y Financiera

**Observatorio Urbano**

1.3 Director Observatorio Urbano

1.3.1 Subdirector Observatorio Urbano

1.3.1.1 Analista de Estudios e Investigaciones

1.3.1.2 Analista de Información, Estadística y Geoestadística

1.3.1.3 Analista de Vinculación

**Planeación del Desarrollo**

1.4 Director de Planeación del Desarrollo

1.4.1 Subdirección de Planeación del Desarrollo

1.4.1.1 Analista de Planes y Programas

1.4.1.2 Analista de Desarrollo Urbano y Equipamiento

1.4.1.3 Analista de Movilidad e Infraestructura

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Los Estados Financieros del Instituto están elaborados de acuerdo a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora mismos que identifican y delimitan a la Entidad. y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

b) Los Estados Financieros reflejan operaciones registradas a valor Histórico no presentan valores actuales o de mercado.

c) El registro, elaboración y presentación de los Estados Financieros. Tratan de sustentarse de manera técnica en los postulados básicos, respaldándose y apegándose a los lineamientos de la CONAC.

*El Sistema Contable Utilizado es un sistema Comercial, como lo señala la Ley del ISR y el Código fiscal de la federación. Ya que tiene la obligación Fiscal de registrar sus operaciones en Libros Diario y Libro Mayor o en Libros de Ingresos, egresos y de registro de inversiones y deducciones. Por estar inscrito bajo el regimen Fiscal: Personas Morales con fines No lucrativos. En Julio del 2017 através de Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado recibimos el apoyo referente a una licencia para utilizar el sistema SACG6 de INDETEC para el año del 2018 se emigra al SAACG.net. El Instituto sigue manejando el Sistema de Eco-Horu a la par con el de Indetec.*

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

Beneficios a Empleados

En lo que se refiere a Servicios y prestaciones personales el Instituto se rige de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo. Y las Prestaciones Sociales. Son reguladas por la misma Ley.- por lo que el Instituto cuenta con las siguientes Prestaciones:

Servicio Médico (IMSS)  
 Derecho al Sistema de Retiro (RCV)  
 Infonavit (crédito)

**6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riego**

**Cambiarío**

El instituto no tiene operaciones ni slados en moneda extranjera

**7. Reporte Analítico del Activo**

En relación a las adquisiciones de bienes Muebles e intangibles se registran a valor histórico. Y la depreciación y amortización se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos. Los porcentajes utilizados son los siguientes:

Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educacional	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Otros Equipos	30%
Software	15%
Licencias	15%

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**Administración de Activos**

Para el caso de los Activos, específicamente a los Bienes Muebles se está al pendiente en relación a los servicios de Mantenimiento con el fin de tenerlos en óptimas condiciones de uso , a su vez se realiza resguardo de Activos fijos responsabilizando al usuario del cuidado y buen uso del mismo por otro lado se realiza inventario físico 2 veces al año para su control y localización de los bienes.

**8. Fideicomisos, Mandatos y análogos**

El instituto no cuenta con fideicomisos

**9. Reporte de la Recaudación**

*Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Presupuestario de Ingresos al 31 de Diciembre del 2024*

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

*Como parte integrante de éste informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de Diciembre del 2024*

**11. Calificaciones Otorgadas**

El instituto no cuenta con créditos, por lo cual no se tiene calificación crediticia.

**12. Proceso de Mejora**

a) Principales Políticas de Control Interno

Actualmente el Instituto Cuenta con Manejo de los siguientes controles internos:

Manual Organizacional  
Reglamento Interior de Trabajo  
Control de Asistencias  
Código de ética  
Manual de Procedimientos  
Manual de Adquisiciones

**13. Información por Segmentos**

No se considera necesario presentar información segmentada

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Durante el mes de enero del 2025 se realizaron pagos pendientes de cuotas de IMSS, y 6to. bimestre de RCV e INFONAVIT del mes de Diciembre y pago de impuestos federales por concepto de ISR retenido por sueldos y salarios y retenciones por honorarios profesionales y arrendamiento de Diciembre del 2024, y el impuesto estatal sobre nomina de Diciembre 2024 mencionados en el pasivo.

**15. Partes Relacionadas**

*No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto*

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La información contable está firmada en cada página e incluida la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado de las operaciones de Ingresos y Gastos del Instituto a la fecha que se informa, clasificando los ingresos y gastos de acuerdo al criterio establecido por la normatividad de la CONAC

**Ingresos de Gestión**

1. Los ingresos Netos devengados y recaudados corresponden a transferencias realizadas por el Municipio para cubrir gastos de operación a cuenta del Presupuesto Aprobado.

Estos ingresos se encuentran contemplados en la Ley y presupuestos de ingresos del Instituto. Tomando en cuenta a su vez lo que señala el Acuerdo Creador en su Art. 5 frac. III referente a la asignación presupuestal que le especifica anualmente el Municipio el cual no deberá de ser menor al 1.25% del presupuesto total del Municipio de Cajeme, sin embargo los ingresos transferidos están por muy debajo de lo anterior.-

del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 los Ingresos devengados y cobrados por éste concepto fueron:

Concepto	Importe
Transferencias a Cuenta de Presupuesto Aprobado	\$ 3,500,000.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,500,000.00</b>

a su vez durante este trimestre se recibieron transferencias a través del Municipio por concepto de devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria.-

Concepto	Importe
Transferencias por Devolución de ISR art. 3-B de la LCF	\$ 365,155.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 365,155.00</b>
<b>Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ 3,865,155.00</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

2. De enero a Diciembre del 2024 el importe de los Egresos realizados durante este período fueron de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Gastos de Funcionamiento	\$ 4,124,653.81
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$ 36,912.51
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 4,161,566.32</b>

A su vez se presenta la integración del total de los gastos de funcionamiento:

Concepto	Importe	%
Servicios Personales	\$ 3,209,194.23	78%
Materiales y Suministros	\$ 132,298.55	3%
Servicios Generales	\$ 783,161.03	19%
	\$ 4,124,653.81	100%

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

Al cierre del 31 de diciembre del 2024 en lo que se refiere a los Servicios Personales se finaliza con una plantilla de 7 empleados permanentes. Al inicio del año se realizaron incremento de sueldos del 3.5 % de acuerdo al tabulador de puestos que aplicará para éste año, en el mes de enero se registro la renuncia voluntaria para el puesto de Subdirección de Administración debido a su proceso de jubilación; y en el mes de febrero se hizo la baja del puesto de Subdirección de Planeación del Desarrollo, debido al recorte presupuestal por parte del Ayuntamiento para el 2024; y la Renuncia Voluntaria de un Auxiliar Técnico en el mes de Mayo, así mismo la renuncia voluntaria del Analista de Infraestructura en el mes de Septiembre y cambio del Director General del Instituto en el cambio de Administración saliendo el ing. Leonel Acosta Enriquez y tomando Nombramiento el Ing. Jesús Antonio Ponce Zavala. Se continua con vales de despensa al personal en cumplimiento al Reglamento Interior de Trabajo de acuerdo al Art. 24 Fracción XI, ambas prestaciones son autorizados por la Junta de Gobierno No. 48 del 08 de noviembre del 2022, según Acuerdo No. 111 , Para el caso del otorgamiento de vales se realiza mediante monedero electrónico y para su adquisición se realizó contrato con el Proveedor SI Vale México, S.A. de C.V. Por otro lado Continúa el otorgamiento de la prestación por concepto de bono de puntualidad y asistencia, la cual se encuentra establecida en el reglamento interior de trabajo del Instituto, capítulo 8 de los derechos y obligaciones de los trabajadores en su artículo 24 fracción XII y en apego a lo referido al artículo 11 fracción VI del capítulo I, citandose que se otorgará un bono mensual a manera de gratificación por puntualidad y asisitencia, consistente en un día de salario por cada concepto de acuerdo a las percepciones diarias del trabajador, siempre y cuando los trabajadores cumplan con la obligación consignada en el párrafo V del mismo artículo de presentarse puntualmente a sus labores. Lo anterior fue votado y aprobado por la Junta de Gobierno No. 16 de fecha 4 de noviembre de 2014 y publicado en el Boletín oficial en Marzo del 2015.- .

En el Capítulo de Materiales y Suministros se devengaron \$132,298.55 correspondiente a un 3% en relación a los gastos de funcionamiento , los Servicios Generales se devengaron por un importe de \$ 783,161.03 correspondiente en un 14% de los gastos la desegregación de cada Capítulo de Gasto se presenta en los Estados presupuestales de Presupuesto de Egresos devengado , los cuales forman parte integrante del presente informe.

En lo que respecta al uso de Oficina. El Instituto realiza arrendamiento de oficina a partir del día 09 de Noviembre del 2018 con la empresa Morelos Operativo 300, S.A. de C.V. A partir del año pasado el arrendador modifica su Razón Social a nombre de Javier Aguiar Meneses , en enero del presente el importe mensual por éste concepto se incrementa para quedar en \$ 24,855.68 , en relación a \$ 23,748.98 del año pasado, en éste incremento se incluye el consumo de energía eléctrica por la instalación de paneles solares por parte del arrendador , según acuerdo solamente el consumo de agua pagado através del arrendador será reembolsado por separado al mismo mediante factura a su favor.

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**• Efectivo y Equivalentes**

1. Al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de Diciembre 2023 éste rubro se encuentra en Moneda Nacional y se expresan al costo de adquisición y se utilizan para la recepción de los recursos y el pago de gastos operativos del Instituto y se integran de la siguiente manera:

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
Efectivo	2,000.00	2,000.00
Bancos/Tesorería (Banamex Cta. 7003- 1015519)	730,917.79	1,065,949.58
Bancos/Fondo para el pago de aguinaldo de los trabajadores (Banamex Cta. 7014-30884467)	20,026.47	20,071.10
	<b>\$ 752,944.26</b>	<b>\$ 1,088,020.68</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**Efectivo**

Corresponde al fondo fijo de caja y se utiliza para gastos menores normales de operación del Instituto que por su monto resulte incosteable elaborar un cheque, por el proceso de Entrega Recepción 2021-2024 se hace cancelación de fondo fijo para su paertura all inicio del mes de Octubre 2024

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex, S.A.	730,917.79
<b>Suma</b>	<b>\$ 730,917.79</b>

**Bancos/Fondo para el pago de aguinaldo de los trabajadores**

Representa los depositos de la provisión mensual ejercida de aguinaldo, para reservar y asegurar el pago de los aguinaldo a los trabajadores lo que deberá de realizarse a más tardar en las fechas establecidas por la LFT, y en cumplimiento con lo establecido en el Art. 130 parrafo Segundo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal., el 13 de diciembre del 2024 se realizó el pago de aguinaldo quedando solamente en cuenta el saldo minimo requerido por el banco.-

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Este rubro corresponde básicamente a cuentas por cobrar a cargo del Municipio de Cajeme por concepto de Transferencias para cubrir gastos de operación del Instituto a Cuenta de Presupuesto Aprobado. Al cierre de éste trimestre no existe pendiente que cobrar. De enero a diciembre del 2024 se captó un importe de \$ 3,500,000.00 , a su vez se recibieron transferencias a través del Municipio por concepto de devolución de ISR retenido sobre sueldos y salarios derivado de la adhesión al Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, participable autorizado por el Servicio de Administración Tributaria, por un importe de \$ 365,155.00 correspondiente a los meses de septiembre a diciembre del 2023 y de enero a julio del 2024*

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre del 2024 no existe ningún monto por recuperar a favor del Instituto por concepto de gastos por comprobar o por algún otro concepto.-

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. *Actualmente el Instituto no tiene Inmuebles y los bienes Muebles se encuentran expresados en pesos de poder Adquisitivo de sus Fechas de adquisición . La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre la base de valores históricos a las tasas que se mencionan en la nota 10 y a lo establecido el el Art. 34 de la LISR. Cuando se da de baja algún activo, se retira su valor en libros y el costo neto ajustado se afecta a los resultados .*

• **Intangibles y Diferido**

9. *Los Activos intangibles se mantuvieron sin variación, al cierre de éste trimestre no se realizaron adquisiciones , se encuentran expresados en pesos de poder adquisitivo de sus fechas de adquisición y se integra por Licencia del Sistema Super contabilidad y módulo Cheque póliza y Super Nómina de Eco-Horu y licencia del Super Administrador (sistema de Facturación) .*

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

• **Bienes Muebles**

Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 431,083.20	\$ 426,645.20
Mobiliario y Equipo Educativo/Recreativo	\$ 25,168.62	\$ 25,168.62
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ .00	\$ .00
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	\$ 103,142.41	\$ 103,142.41
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 559,394.23</b>	<b>\$ 554,956.23</b>
Software	\$ 8,487.60	\$ 8,487.60
Licencias	\$ 7,108.25	\$ 7,108.25
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 15,595.85</b>	<b>\$ 15,595.85</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 488,571.93	-\$ 451,659.42
Amortización Acumulada de Intangibles	-\$ 15,595.85	-\$ 15,595.85
<b>Subtotal DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>-\$ 504,167.78</b>	<b>-\$ 467,255.27</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 70,822.30</b>	<b>\$ 103,296.81</b>

En el mes de Julio se hizo la adquisición de los bienes de equipo de computo para la área técnica un No Break Vica OPTIMA y un monitor 27 COOLER master

• **Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes**

10. Al 31 de Diciembre del 2024 y diciembre de 2023 , el rubro de depreciación y amortización acumulada de bienes se integra como sigue:

	2024	2023	Tasa
Mobiliario y Equipo de Administración	53,779.02	48,995.94	10%
Equipo de Cómputo	315,538.52	285,726.79	30%
Mobiliario y Equipo Educativo/Recreativo	25,052.87	24,977.93	10%
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	13,486.71	11,243.95	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	
Maquinaria otros Equipos y Herramienta	80,714.81	80,714.81	30%
<b>\$ 488,571.93</b>	<b>\$ 451,659.42</b>		
Software	8,487.60	8,487.60	15%
Licencias	7,108.25	7,108.25	15%
<b>\$ 15,595.85</b>	<b>\$ 15,595.85</b>		
<b>\$ 504,167.78</b>	<b>\$ 467,255.27</b>		

11. **Otros Activos**

Corresponde a Otros Derechos a Recibir Efectivo a Equivalente a Largo Plazo y se encuentra registrado en el Activo no circulante y se refiere al depósito en garantía que se hizo por el arrendamiento de la oficina por un importe de \$ 20,000.00

**Pasivo**

Este género se compone actualmente por el Pasivo Circulante a Corto Plazo y Pasivo no circulante a Largo plazo, en éste inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, proveedores, retenciones y contribuciones por pagar, otras cuentas por pagar a corto plazo y pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2024	2023
Pasivo Circulante	\$ 356,374.47	\$ 427,862.87
Pasivo No Circulante	\$ 187,215.04	\$ 187,215.04
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 543,589.51</b>	<b>\$ 615,077.91</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

• **Pasivo Circulante**

El saldo al 31 de Diciembre del 2024 se integra principalmente de las siguientes partidas:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 59,069.27
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ .00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 91,113.20
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 206,192.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 356,374.47</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por aportaciones de seguridad social patronal de IMSS y en su caso aportaciones bimestrales de RCV e Infonavit, Así como la provisión mensual de aguinaldo.

	de 1 a 90 días	de 91 o más días	TOTAL
Aportaciones de Seguridad social	15,174.38		15,174.38
RCV	25,937.52		25937.52
Infonavit	17,957.37		17957.37
Aguinaldo	-		-
	<b>\$ 59,069.27</b>	<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 59,069.27</b>

**Proveedores por pagar a Corto plazo**

corresponde al saldo pendiente por pagar a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, al 31 de Diciembre del 2024, no existe ningún adeudo que pagar.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: retenciones de ISR de sueldos y salarios, retenciones del 10 % de ISR por honorarios profesionales, retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social de IMSS, Cesantía y Vejez e Infonavit por amortización de crédito y fonacot de los empleados mismas que se deberán enterarse en el mes que corresponda a su vencimiento según sea el caso.-

**2024**

Retenciones de ISR Sobre Sueldos	63,526.75
Retención del 10% sobre honorarios Personas Físicas	475.00
Retención del 10% sobre Arrendamiento	2,142.72
Cuotas al IMSS	2,655.88
Cuotas Cesantía y vejez	3,765.61
Retenciones Créditos al Infonavit	7,362.21
Retenciones Créditos Fonacot	679.03
ISR RESICO	
Impuesto Estatal sobre nomina (3%)	10,506.00
	<b>\$ 91,113.20</b>

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Corresponde a Préstamo que nos hizo el Municipio para el pago de Aguinaldo del 2021 a los trabajadores, firmando un convenio de pago a 11 meses sin intereses, para pagarse a partir de enero del 2022 y descontandose de los recursos transferidos cada mes a cuenta de presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2022. Hasta el mes de Septiembre del 2023 con el objeto de liquidar el adeudo se renovo convenio para pagarse mediante depositos bancarios en un periodo de 12 meses a partir del 22 de septiembre del 2023, lo que se realizo hasta el mes de octubre el primer pago por recibir convenio hasta esa fecha. Hasta el 31 de diciembre se realizaron abonos por un importe de \$103,098.00 quedando un saldo de \$ 206,192.00 y que a la fecha del 31 de diciembre del 2024 no se han podido realizar los siguientes pagos correspondientes debido a que el presupuesto se encuentra por debajo de la operación del Instituto.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

• **Pasivo No Circulante**

Al 31 de Diciembre del 2024 el importe de esta cuenta se integra por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al ejercicio del 2018 como resultado del Estudio Actuarial realizado en 2019 para solventar observación de ISAF , y se registra en Provisiones a Largo Plazo, ya que corresponde a Prima de Antigüedad e Indemnización Legal, ésta provisión esta pendiente de fundear, en espera de su analisis y autorización por parte de la Junta de Gobierno del Instituto y sobre todo a la disponibilidad del recurso.-

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, deriva principalmente de los resultados de los ejercicios durante el inicio de su operación, por un importe de \$ 300,177.05 integrado por:

El concepto de Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores por \$ 783,454.62 refleja los resultados acumulados de ejercicios anteriores del Instituto

**Menos;** El concepto de Hacienda Pública Generado del Ejercicio por un importe Negativo de \$296,062.53 refleja el Resultado del Ejercicio del Instituto al 31 de Diciembre del 2024 y

**Menos;** El concepto de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por \$ 187,215.04 corresponde al reconocimiento del Pasivo Laboral como resultado del estudio actuarial realizado para el ejercicio 2018.-

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes al 30 de Septiembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023 es como sigue:

Concepto	2024	2023
Efectivo en Bancos al Inicio del Ejercicio	1,086,020.68	754,293.05
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Inicio del Ejer.	2,000.00	2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,088,020.68</b>	<b>\$ 756,293.05</b>
Efectivo en Bancos al Final del Ejercicio	750,944.26	1,086,020.68
Efectivo Fondo Fijo de Caja al Final del Ejer.	2000.00	2,000.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 752,944.26</b>	<b>\$ 1,088,020.68</b>

**Bienes Muebles e Intangibles**

2. Durante los meses de enero a Diciembre del 2024, se realizarón las siguientes adquisiciones:-

Muebles	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 4,438.00	44,507.00
Mobiliario y Equipo Educativo	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	0.00	0.00
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>\$ 4,438.00</b>	<b>\$ 44,507.00</b>

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

3. El Resultado de los ingresos en relación a la aplicación de los Gastos fue el siguiente:

**Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación**

Origen	2024	2023
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	3,865,155.00	4,733,594.00
Productos de tipo Corriente	348.79	124.38
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00
	<b>3,865,503.79</b>	<b>4,733,718.38</b>
Aplicación		
Servicios Personales	3,150,124.96	2,958,585.14
Materiales y Suministros	132,298.55	60,030.42
Servicios Generales	772,655.03	547,561.91
Otras Aplicaciones de Operación	141,063.67	400,370.83
	<b>4,196,142.21</b>	<b>3,966,548.30</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-\$ 330,638.42</b>	<b>\$ 767,170.08</b>

Para el caso del concepto de Servicios Personales se considera solo lo realmente pagado, del total devengado al 31 de diciembre del 2024 por un importe de \$ 3,209,199.23 se le descuenta \$ 59,069.27 correspondiente a las cuotas patronales pendientes de pago por \$ 15,174.38 de IMSS, \$17,957.37 por INFONAVIT, \$25,937.52 por RCV, para el caso de los materiales y suministros el total devengado y pagado fue por \$ 132,298.55 y, en los servicios generales del total devengado por \$ 783,161.03 y quedando pendiente el pago de impuesto Estatal sobre nomina de \$10,506.00 .-

En lo que corresponde al concepto de Otras Aplicaciones de Operación por un importe de \$ 141,063.67 se integra de la siguiente manera:

Pasivos circulantes pendientes al 01 de Enero del 2024 por:	\$	427,862.87
Servicios Personales	\$ 67,061.02	
Proveedores	\$ -	
Retenciones y Contribuciones	\$ 145,866.85	
Otras Cuentas por pagar	\$ 214,935.00	
<b>Menos:-</b>		
Pasivos circulantes pendientes de pago al 31 de Diciembre del 2024 por	\$ 356,374.47	
(-) Provisiones de servicios personales	\$ 69,575.27	
(-) provisión de proveedores	\$	286,799.20
	\$	141,063.67

**VI) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La Conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por lo que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b>	
<b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024	
<b>1.-Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 3,865,155.00</b>

<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$348.79</b>
2.1 Ingresos Financieros	\$348.79
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00

<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00

<b>4. Total de Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>	<b>\$ 3,865,503.79</b>
--	------------------------

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024	
<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$4,129,091.81</b>

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$4,438.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$4,438.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$36,912.51</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	\$36,912.51
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00

<b>4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$4,161,566.32</b>
--	-----------------------

**INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.-**  
**(Cifras en Pesos)**

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**Contables:**

A la fecha el Instituto no maneja ninguna cuenta de orden de éste tipo de acuerdo al catálogo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental

**Presupuestarias:**

De acuerdo a las modificaciones en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que entraron en vigor a partir del 31 de diciembre de 2012, sobre la utilización de cuentas de orden para el control de los momentos presupuestarios de ingresos y egresos. El Instituto inicia aplicar esta normativa a partir del 2015. el registro se realiza simultáneamente con el registro contable.

<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS</b>
<b>Concepto</b>
8110 Ley de Ingresos Estimada
8120 Ley de Ingresos por Ejecutar
8140 Ley de Ingresos Devengada
8150 Ley de Ingresos Recaudada
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACIÓN URBANA DE CAJEME</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS</b>
<b>Concepto</b>
8210 Presupuesto de Egresos Aprobado
8220 Presupuesto de Egresos por Ejecutar
8230 Modificaciones al Presupuesto
8240 Presupuesto de Egresos Comprometido
8250 Presupuesto de Egresos Devengado
8260 Presupuesto de Egresos Ejercido
8270 Presupuesto de Egresos Pagado

**Cuentas de ingresos**

**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**

El Estado Analítico de los Ingresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 31 de Diciembre del 2024.-

**Cuentas de egresos**

**ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPITULO DEL GASTO**

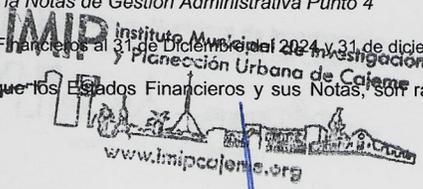
El Estado Analítico de Egresos Presupuestales se formuló de acuerdo a la clasificación indicada en la notas de memoria de los Estados Financieros emitidos por la CONAC. Y como parte integrante de éste informe se presenta al 31 de Diciembre del 2024.-

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Administración del Instituto es la responsable de la Preparación de los Estados Financieros de Conformidad a los Lineamientos y Normatividad mencionados en la Notas de Gestión Administrativa Punto 4

Estas Notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



*[Handwritten signature in blue ink]*  
 \_\_\_\_\_  
**M.A.D.N y C.P. Ivonne Sánchez Cornejo**  
 Tesorera Municipal

*[Handwritten signature in blue ink]*  
 \_\_\_\_\_  
**Ing. Jesús Antonio Ponce Zavala**  
 Director General